

UNIVERSIDAD DEL NORTE  
Rectoría

RESOLUCIÓN No. 02 de enero 11 de 2002.

Por la cual se crea una dependencia.

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Crear el CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN INTEGRAL – CIDPI -, de carácter virtual, el cual estará articulado al sistema de ciencia y tecnología de la Universidad, dependerá administrativamente de la División de Ingenierías y estará adscrito funcionalmente al Centro de investigaciones de la Universidad del Norte CIUN.

ARTICULO SEGUNDO: La función principal de este centro es integrar la actividad científica y tecnológica de los grupos de investigación en Materiales y Procesos, en Automatización y Robótica, en Sistemas Inteligentes de Manufactura y en Ingeniería Simultánea, promoviendo la interrelación, complementariedad e incrementando los efectos sinérgicos para acceder a proyectos comunes que permitan alianzas estratégicas alrededor de las necesidades de las empresas locales, regionales y nacionales.

ARTICULO TERCERO: Designar al Ingeniero CARLOS PATERNINA A., Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo en Diseño y Producción Integral.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil dos (2002).

JESUS FERRO BAYONA  
Rector

